

**ACTA DE LA 249ª SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
15 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En Sesión presencial a las 11 horas del día 15 de noviembre de 2023, dio inicio la 249ª Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Universidad Pedagógica Nacional, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día: -----

**1. Lista de asistencia y declaración del Cuórum legal.** -----

**Presidencia.** María Guadalupe Olivier Téllez, **Titular de la Secretaría Académica en su carácter de Titular de la Presidencia del Consejo Técnico.** -----

**Consejerías:** Cristina Leticia Barragán Gutiérrez, **Titular de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria;** Pilar Moreno Jiménez, **Titular de la Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico;** Jorge García Villanueva, **Titular de la Coordinación del Área Académica Diversidad e Interculturalidad;** Ruth Angélica Briones Fragoso, **Titular de la Coordinación del Área Académica 4 “Tecnologías de Información y Modelos Alternativos”.** -----

**Personas invitadas permanentes:** Roberto Carlos Martínez Medina, **Titular del Departamento de Servicios Escolares;** Maricruz Guzmán Chiñas, **Titular de la Dirección de la Coordinación de Unidades;** Luz María Ramírez Abrego, **Responsable del Centro de Atención a Estudiantes;** Patricia Adriana Amador Islas **Titular de la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión.** -----

Las personas integrantes del Órgano Colegiado emitieron lo siguiente: -----

Número	Acuerdo
C.T.01/249ªS.O/2023	Se tomó nota de la lista de asistentes y de la integración del cuórum para esta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico.

**2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----

En desahogo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, las personas integrantes aprobaron lo siguiente: -----

Número	Acuerdo
C.T.02/249ª S.O/2023	El Consejo Técnico acordó aprobar por unanimidad de votos el Orden del Día para la presente Sesión.

**3. Reglas de operación del programa “Fortalecimiento de las trayectorias de jóvenes por la investigación”.** -----

Se presentó para su aprobación las Reglas de operación del programa "Fortalecimiento de las trayectorias de jóvenes por la investigación". -----

Número	Acuerdo
C.T.03/249ª S.O/2023	El Consejo Técnico analizó y acordó aprobar por unanimidad de votos, las Reglas de operación del programa "Fortalecimiento de las trayectorias de jóvenes por la investigación".

**4. Presentación, y en su caso, aprobación del análisis y pertinencia del profesorado, para el semestre 2024-1.** -----

Derivado de la auditoría realizada al proceso de contratación y los criterios de selección del personal académico para las plazas "por horas", se realizó el análisis y pertinencia del profesorado para el semestre 2024-1, por lo que se tomaron los siguientes acuerdos: -----

Número	Acuerdo
C.T.04-I/249ª S.O/2023	<p>El Consejo Técnico analizó y acordó aprobar por unanimidad que el criterio general con respecto a la carga docente se aplicará de acuerdo con lo señalado en el Reglamento Interior de trabajo del personal académico de la UPN, para regular la docencia.</p> <p>En este sentido, se ponderarán los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>De manera imparcial, lo establecido en este acuerdo se aplicará para las contrataciones de plazas docentes de la Unidad 092 Ajusco y las seis Unidades de la CDMX;</li> <li>Para las contrataciones de asignatura, de una a diecinueve horas, se vigilará que se cumpla con las horas de servicio señaladas en su nombramiento y de acuerdo con lo que dispongan los planes y programas de estudio;</li> <li>Además de impartir el número de horas clase frente a grupo que tengan asignadas, las plazas de tiempo completo deberán participar en los aspectos: tutoría, investigación, preservación y difusión de la cultura;</li> <li>Todas las personas docentes de tiempo completo que no tengan asignado tiempo frente a clase deberán justificar de manera oficial la descarga de horas; caso contrario, se deberá asignar carga horaria; y</li> <li>Para el caso de las contrataciones cuya plaza corresponda a personal de apoyo técnico, no está destinada a impartir clase frente a grupo.</li> </ol>
C.T.04-II/249ª S.O/2023	El Consejo Técnico analizó y acordó aprobar por unanimidad señalar a la Especialización en Enseñanza y Aprendizaje de Inglés como Lengua Extranjera (Modalidad en Línea), que no se admitirá ningún tipo de recontractación por equidad laboral y académica con los otros posgrados; asimismo, no se emitirá la convocatoria hasta que presenten su actualización y modificación de su plan de estudios, además de incluir el núcleo básico.

C.T.04-III/249ª  
S.O/2023

El Consejo Técnico tomó conocimiento de la presentación y distribución de plazas para el semestre 2024-1, de acuerdo con lo siguiente:

Unidad	Número de profesores
092 Ajusco	Se impartirán 1035 materias en los diferentes programas educativos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Cinco licenciaturas escolarizadas;</li><li>• Dos licenciaturas en línea;</li><li>• Una especialización en línea;</li><li>• Tres maestrías;</li><li>• Tres doctorados; y</li><li>• 33 cursos de idiomas.</li></ul> Estas materias estarán a cargo de 348 académicos.
094 Centro	Se impartirán 124 materias en los diferentes programas educativos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Dos licenciaturas escolarizadas;</li><li>• Una licenciatura en línea; y</li><li>• La Maestría en Educación Básica.</li></ul> Estas materias estarán a cargo de 38 académicos.
095 Azcapotzalco	Se impartirán 149 materias en los diferentes programas educativos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Tres licenciaturas escolarizadas;</li><li>• Una licenciatura en línea;</li><li>• Maestría en Educación Básica; y</li><li>• La Maestría en Educación Ambiental.</li></ul> Estas materias estarán a cargo de 46 académicos.
096 Norte	Se impartirán 75 materias en los diferentes programas educativos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Dos licenciaturas escolarizadas;</li><li>• Una licenciatura en línea; y</li><li>• La Maestría en Educación Básica.</li></ul> Estas materias estarán a cargo de 28 académicos.
097 Sur	Se impartirán 75 materias en los diferentes programas educativos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Dos licenciaturas en línea;</li><li>• La Maestría en Educación Básica; y</li><li>• Una especialización.</li></ul> Estas materias estarán a cargo de 17 académicos.
098 Oriente	Se impartirán 145 materias en los diferentes programas educativos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Dos licenciaturas en línea,</li><li>• Una licenciatura escolarizada y;</li><li>• La Maestría en Educación Básica.</li></ul> Estas materias estarán a cargo de 39 académicos.
099 Poniente	Se impartirán 162 materias en los diferentes programas educativos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Dos licenciaturas en línea y</li><li>• Dos maestrías.</li></ul> Estas materias estarán a cargo de 48 académicos.

**5. Asuntos Generales.**

Una vez desahogada la agenda, al no haber más asuntos, se dio por concluida la 249a Sesión Ordinaria del Consejo Técnico a las 15 horas con 20 minutos de la fecha indicada.

**“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**

**EL CONSEJO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**PRESIDENCIA**



**MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ**

**SECRETARÍA**



**BENJAMIN DÍAZ SALAZAR**